

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**44592** *Anuncio de la Comisaria de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. de información pública del procedimiento de autorización de vertido de Saneamiento Núcleo: El Tojo – Ayuntamiento de Los Tojos, término municipal de Los Tojos (Cantabria). Expediente V/39/00737I.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 248 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización de vertido.

Peticionario: Ayuntamiento de Los Tojos

Municipio: Los Tojos

Provincia: Cantabria

Características fundamentales de los vertidos para los cuales se solicita autorización:

NO3901466 Saneamiento: El Tojo

Procedencia del agua residual: Zona servida por el alcantarillado municipal

Nucleos del vertido: El Tojo

Tipo de agua residual: Urbana

Título de actividad CNAE: Núcleo con alcantarillado (sin depuradora)

GRupo de actividad CNAE: Urbana

Clase-grupo-CNAE: U - U - 0040

Habitantes-equivalentes (h-e): 100

Forma de evacuación: Directo a cauce

Medio receptor: Arroyo innominado

Cuenca: SAJA

Masa: Río Saja II - ES096MAR000271

Código de cauce: 1/1500

Hoja 1/50.000: 17-6

Coordenadas UTM

ETRS89 (Sistema de Referencia Terrestre Europeo, 1989):

X= 395.900

Y= 4.779.226

HUSO= 30

Caudal punta horario: 2,5 m<sup>3</sup>/h (0,694 l/s)

Volumen diario: 20 m<sup>3</sup>

Volumen máximo anual: 7.300 m<sup>3</sup>

Instalación de depuración: Desbaste, oxidación total, punto de control de caudal y características del vertido, punto de vertido al dominio público hidráulico: directo a cauce.

Lo que se hace público a fin de que, en el plazo de treinta días contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, así como presentar las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

En el apartado de "anuncios y notificaciones" del portal web del Organismo ([www.chcantabrico.es](http://www.chcantabrico.es)) se encuentra disponible documentación e información relativa a los vertidos para los que se solicita autorización. El expediente completo está a disposición de los interesados para su consulta física, previa solicitud y durante el plazo indicado, en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, ubicadas en c/ Juan de Herrera, 1-2º piso - C.P. 39071 Santander.

Oviedo, 26 de noviembre de 2024.- La Secretaria General, P.D. La Jefa de Servicio (Resolución de 13/09/2017, BOE de 09/10/2017), Ana Rey Cabeza.

ID: A240055412-1